

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 027/2015

027-CD-027/2015

En la ciudad de San Salvador, a las Siete horas del día Viernes 05 de Junio de 2015, presentes en sesión ORDINARIA número Veintisiete-Dos mil quince, las señoras miembras DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer. El señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como Secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 0026/2015, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2015.
- IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITO PARA EVALUACIÓN.

- V. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE JUICIOS EJECUTIVOS, GESTIONADOS POR LA UNIDAD LEGAL DEL FOSOFAMILIA.
- VI. INFORME SOBRE VISITA DE DELEGACIÓN CHINA-TAIWAN.
- VII. VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.



PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 026/2015, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MAYO DE 2015.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE (ACUERDO 1/027.2015). Aprobar el acta número Veintiséis-Dos mil quince, celebrada el día Viernes veintinueve de Mayo de dos mil quince.

PUNTO IV. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITO PARA EVALUACIÓN.

La Gerente de Créditos en Funciones y Directora Ejecutiva, Licenciada Irma Servellón de Martínez, presenta para consideración del Consejo Directivo las evaluaciones y solicitudes de créditos siguientes:

- I. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta, que contiene la solicitud de crédito número (1) a favor del señor [REDACTED] por un valor de Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00), cuyo giro de negocio es: Peluquería. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-373/2015 fechado 04 de Junio de 2015; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor del señor [REDACTED] en las condiciones siguientes:
 - a) Monto: Doce mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Treinta y seis meses, cuotas mensuales.
 - d) Línea de Crédito: Microtop Hipotecaria Largo Plazo.
 - e) Destino: Activo Fijo.
 - f) Tasa de interés normal: 18% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de desembolso: a) Efectuar los descuentos correspondientes en concepto de pago de aranceles por tramite de Inscripción de Hipoteca Abierta a favor de FOSOFAMILIA, por un monto de Ciento un dólares de los Estados Unidos de América con treinta y siete centavos. (US\$101.37). Según detalle anexo proporcionado por la Gerencia de Créditos. b) Emitir cheque por la diferencia a nombre del solicitante y con endoso restringido a favor de [REDACTED] con NIT número [REDACTED]
 - i) Forma de pago: Por medio de 35 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Cuatrocientos treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y cinco centavos. (US\$438.35) aproximadamente, y una última cuota por el saldo total al vencimiento del plazo.
 - j) Forma de contratación [REDACTED]
 - k) [REDACTED]



[REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 2/027.2015). A) Aprobar el otorgamiento del crédito bajo la Línea Microtop Hipotecaria Largo Plazo, a favor del señor [REDACTED] por un monto total de Doce mil Dólares de los Estados Unidos de América. (US\$12,000.00); Plazo de Treinta y seis meses, Tasa de Interés Anual del Dieciocho por ciento, tasa aprobada tomando en consideración la tasa máxima autorizada por el Banco Central de Reserva. [REDACTED]

[REDACTED]

en el año 2013. CONDICION ESPECIAL: Al momento de la escrituración del crédito, la Unidad Legal de FOSOFAMILIA debe verificar que el proceso de la promesa de venta del inmueble que adquirirá el solicitante y se realice de forma correcta y debe dejar fotocopia de dicho documento en el expediente crediticio del señor [REDACTED] 3) Instruir a la Gerencia de Créditos comprobar el debido cumplimiento de la inversion. C) Emitir el desembolso del crédito previo cumplimiento de las condiciones y recomendaciones evaluadas para su aprobación. D) Otorgar los documentos de formalización respectivos e inscribir oportunamente las garantías que requiera el dictamen legal.

2. Informe de evaluación crediticia, el cual se anexa a esta acta. que contiene la solicitud de crédito número (2) a favor de la señora [REDACTED] [REDACTED] por un valor de Siete mil dólares de los Estados Unidos de America (US\$7,000.00), cuyo giro de negocio es: Venta de ropa y Pupuseria. La Gerencia de Créditos tomando como base la propuesta presentada en dicho informe y considerando las recomendaciones emanadas según dictamen de la Unidad Legal en memorando número UL-374/2015 fechado 04 de Junio de 2015; somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación del crédito a favor de la señora [REDACTED] en las condiciones siguientes:
- a) Monto: Siete mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,000.00).
 - b) Fuente de recursos: Propios.
 - c) Plazo: Veinticuatro meses, cuotas mensuales.
 - d) Línea de Crédito: Línea Banca Mujer.
 - e) Destino: Capital de Trabajo, Activo Fijo.
 - f) Tasa de interés normal: 18% anual.
 - g) Tasa de interés por mora: 18% anual, sobre saldos de capital en mora.
 - h) Forma de desembolso: a) Emitir cheque a nombre del solicitante y con endoso restringido a favor de [REDACTED] con NIT número [REDACTED] [REDACTED] por la cantidad de setecientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. (US\$775.00). Según detalle anexo proporcionado por



la Gerencia de Créditos. b) Emitir cheque por la diferencia a favor de la solicitante.

i) Forma de pago: Por medio de 23 cuotas mensuales, fijas, vencidas y sucesivas de Trescientos cincuenta y dos dólares de los Estados Unidos de América con diecisiete centavos. (US\$352.17) aproximadamente, y una última cuota por el saldo total al vencimiento del plazo.

j) Forma de contratación: [REDACTED]

k) [REDACTED]

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 3/027.2015). A) Aprobar el otorgamiento del crédito bajo la Línea Microtop Hipotecaria Largo Plazo, a favor de la señora [REDACTED] por un monto total de Siete mil Dólares de los Estados Unidos de América. (US\$7,000.00); Plazo de Veinticuatro meses, Tasa de Interés Anual del Dieciocho por ciento. [REDACTED]

PUNTO V. PRESENTACIÓN DE INFORME TRIMESTRAL DE JUICIOS EJECUTIVOS, GESTIONADOS POR LA UNIDAD LEGAL DEL FOSOFAMILIA.

La Coordinadora de la Unidad Legal, Licenciada Violeta Guadalupe Donado Piche presenta para conocimiento del Consejo Directivo, memorándum número UL-350/2015, fechado 19 de Mayo del presente año, que se anexa Informe Trimestral del mes de Enero al mes de Marzo de dos mil quince y memorándum UL-349/2015 en la que se anexa informe que contiene el listado de Juicios Ejecutivos ambos informes contienen Juicios Ejecutivos que promueve la suscrita en diferentes tribunales del país, para la Recuperación por la vía judicial y son emitidos de forma mensual del mes de Enero Febrero y Marzo del presente año, para la recuperación por la vía judicial.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CUATRO-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 4/027.2015). A) Dar por recibido el Informe Trimestral de Juicios Ejecutivos e Informe mensual de Juicios Ejecutivos, presentado por la Coordinadora de la Unidad Legal y que corresponden al periodo comprendido de enero a marzo del presente año. B) Instruir a la Coordinadora de la Unidad legal incluir en próximo informe las fechas en las cuales cada caso fue ingresado a



la Unidad Legal, la fecha de presentación de la demanda y el último estatus. C) Dar mayor seguimiento a las gestiones de Recuperación Extrajudicial.

PUNTO VI. INFORME SOBRE VISITA DE DELEGACIÓN CHINA-TAIWAN.

La licenciada Rosibel Paredes, Presidenta del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, informa al Consejo Directivo, que en fecha 04 de junio de 2015, se recibió visita de una delegación de China Taiwán, con la cual se sostuvo reunión, en la que fueron presentados los proyectos que se tienen en gestión informados en fechas anteriores al Consejo Directivo. En dicha visita se informó de parte de la delegación sobre la posibilidad de que el FOSOFAMILIA pueda aplicar con la gestión de un crédito con tasas de interés del 1% anual, con plazos hasta de 25 años, y realizando una evaluación de riesgo especial a nuestra institución por el mercado que se atiende que es de alta vulnerabilidad.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO CINCO-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 5/027.2015). A) Darse por enterados del informe presentado de las reuniones de trabajo sostenidas con el equipo técnico, Presidencia y la delegación de China Taiwán. B) Agradecer a los delegados que nos visitaron sus gestiones para apoyar a nuestra institución.

PUNTO VII. VARIOS

A) INFORME DE PRESIDENCIA SOBRE LA RENUNCIA DE LA COORDINADORA DE TECNOLOGÍA EN INFORMACIÓN

La Directora Presidenta, licenciada Rosibel Paredes Caballero, informa al Consejo Directivo, que ha recibido por medio de correo electrónico, solicitud de la Ingeniera Glenda Fernández, en la cual solicita dejar sin efecto renuncia presentada al cargo de Coordinadora de Tecnología e Información, efectiva a partir del 8 de junio del corriente año, manifestando que ha reconsiderado su decisión y pide se le brinde la oportunidad de continuar en dicho cargo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 6/027.2015). A) Dar por recibida la solicitud presentada por la Ingeniera Glenda Fernández, sobre la continuidad en su cargo como Coordinadora de Tecnología e Información. B) Dar la oportunidad a la Ingeniera Fernández, de continuar en dicho cargo, evaluando su continuidad en el desempeño de sus funciones y priorizando las actividades que están pendientes en su área especialmente el seguimiento del Sistema. C) Dar a conocer a la Gerencia Administrativa sobre el acuerdo tomado en este punto.

B) La Directora Ejecutiva, licenciada Irma Noemy Servellón de Martínez, somete al Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle:

1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, y VII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial, el contenido de los Puntos IV con sus respectivos acuerdos.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO VEINTISIETE-DOS MIL QUINCE. (ACUERDO 7/027.2015). Clasificar la Información del



Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, V, VI, y VII, con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial, el contenido de los Puntos IV con sus respectivos acuerdos.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas con treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



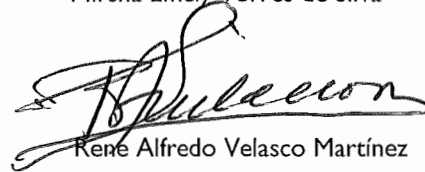
Norma Gloria Campos Rodezno



Mirsna Emely Torres de Silva



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



René Alfredo Velasco Martínez



Irma Noemy Servellón de Martínez

